ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBO
25 JUL 2025
SECRETARIA
A.M P.M

RECIBIDO
24 JUL 2025
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 6420 /
LA LIGUA, 23 JUL 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación del 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Programa Convenio de Transferencia, Ejecución y Colaboración Estratégica de Desarrollo Local Inclusivo. Decreto de Alcaldía 9599/2024
- Solicitud de Pedido 25295/2025. Oficina de Inclusión

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el **Decreto Supremo N° 661/2024**, en su **artículo 71, numeral 6**, establece que se puede recurrir al **trato directo con publicidad** para adquisiciones **inferiores a 30 UTM**, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las **Empresas de Menor Tamaño (EMT)**, proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una **empresa de Menor Tamaño**, y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere comprar implementos complementarios para tránsito a la vida independiente, Oficina de Inclusión

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, para la realización de la comprar implementos complementarios para tránsito a la vida independiente, Oficina de Inclusión

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **HOME CARE GERIATRIC SPA** Rut; **77.153.971-8**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$345.064, impuestos incluidos.**

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
24 JUL 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/FMO/cvo

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 14-07-2025

0025295

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: CONVENIO ESTRATEGIA de desARRollo local INCLUSIVO

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Implementos complementarios para adaptaciones del entorno.

Producto Fortalecimiento al Tránsito a la vida independiente

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	Según cotización adjunta		
	Nº Cuenta 21405-97		

TOTAL $ 345.064

Impta. Nueva Imagen/Fono 276179 Cabildo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DESARROLLO
COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA

HOME CARE GERIATRIC

INSUMOS CLÍNICOS Y ASESORÍAS DEL CUIDADO

Venta de insumos de protección personal
y asesorías del cuidado.

N° COTIZACION 1		
DIA	MES	AÑO
24	JUNIO	2025

Nombre PAULA ENCINA
Empresa/ Institución: I MUNCIPALIDAD DE LA LIGUA

ESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNIT	TOTAL
Baño Wc Portátil Con Ruedas Y Reposapies Incluye Balde	1	$109.990	$ 109.990
SILLA DE TINA GIRATORIA ACERO INOXIDABLE	2	$89.990	$ 179.980

HOME CARE GERIATRIC SPA	NETO	$ 289.970
RUT EMPRESA: 77.153.971-8	IVA 19%	$ 55.094
CUENTA CORRIENTE BANCO CHILE: 01390518005	TOTAL	$ 345.064

COTIZACIÓN VÁLIDA POR 5 DÍAS HÁBILES

daniela.clinica@homecaregeriatric.cl +569 44147687 www.homecaregeriatric.cl

Ficha del proveedor

EMPRESA: PEQUEÑA ✓ HÁBIL

RAZÓN SOCIAL

HOME CARE GERIATRIC SPA

RUT 77.153.971-8

Nombre de fantasía	HOME CARE GERIATRIC
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 31-07-2026
Domicilio legal	OHIGGINS 480, QUILLOTA, REGION DE VALPARAISO

TAMAÑO DE EMPRESA OBTENIDO DESDE EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DE ACUERDO AL ÚLTIMO PERÍODO TRIBUTARIO DECLARADO.

Información general | Habilidad | Idoneidad | Documentos | Comportamiento | Unione

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada del Registro de Proveedores ingresada por el proveedor en Mercado Público.

Administrador	DANIELA PÉREZ MARTÍNEZ

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral